

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

AUTORIZA Y APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO "ADQUISICION EQUIPO Y BALON PARA PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO A UN FUTURO 2015"

VALLENAR,

1 0 NOV 2015

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. Nº 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1441 de fecha 09 de noviembre del 2015 de Directora de Desarrollo Comunitario. mediante el cual solicita realizar el proceso de vía trato directo "ADQUISICION EQUIPO Y BALON PARA PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO A UN FUTURO 2015"

Las cotizaciones presentadas.

El Cuadro de Cotizaciones recibidas.

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art № 8 de la Ley 19.886 "ADQUISICION EQUIPO" Y BALON PARA PROYECTO FNDR 4° CAMPEONATŎ DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO A UN **FUTURO 2015**"
- 2.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION EQUIPO Y BALON PARA PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE : 500 ear on ENCESTANDO A UN FUTURO 2015", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor IVA
		'	incluido
GARY PIZARRO	6.453.179-4	2322-607-SE15	\$ 447.500
PASTEN			

- Nómbrese a la Dirección de Desarrollo Comunitario., Unidad Técnica del servicio.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-357-002-000 "4º Campeonato de Básquetbol Cadete Encestando a un Futuro 2015", Administración Fondos de Terceros

LENAS

5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCE FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Adm y Finanzas Dirección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes/ NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-

Liad

ar (OUTW) ------

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

DIRECTOR SECPLA

Paron